



**ACTA N° 119
SESIÓN EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2016 – 2020**

TABLA: 1°. PROPUESTA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO “PRODUCCIÓN ARTISTAS FIESTAS PATRIAS PERALILLO 2019”.

En Peralillo, a trece días del mes de septiembre del año Dos mil diecinueve, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal 2016-2020 en su asamblea número Ciento diecinueve.

Don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión, a las 13:30 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don Luis del Carmen Cáceres Abarca, don José Ricardo Rivera Saldaña, doña Isabel Margarita Farías Cornejo, don Rodrigo Enrique Silva León y la ausencia de don Fredy Luis Alfredo Ortiz Espinoza, quien se encuentra con Certificado Médico.

Participa en esta sesión el Director de Fomento Productivo don Avelino Pérez González y el Administrador Municipal don Juan Bautista Ibacache Ibacache.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1°. PROPUESTA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO “PRODUCCIÓN ARTISTAS FIESTAS PATRIAS PERALILLO 2019”.

El señor Alcalde don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, ofrece la palabra a representante de la Comisión don Avelino Ignacio Pérez González del proceso “Producción Artistas Fiestas Patrias 2019”, para que informe de su resultado y someterlo a su aprobación y correspondiente contratación, si el Honorable Concejo Municipal lo estima pertinente.

Don Avelino Ignacio Pérez González, hace entrega a cada uno de los señores Concejales de un texto denominado LICITACIÓN PÚBLICA “Producción Artistas Fiestas Patrias Peralillo 2019” N° 848109-50-LE19

El citado texto se desarrolla los siguientes títulos:

- ▶ CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN.
- ▶ OFERENTES DE LA LICITACIÓN.
- ▶ SESIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA.
- ▶ ANÁLISIS TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE LAS OFERTAS.
- ▶ INFORMACIÓN RECOPIADA PROPUESTA ECONÓMICA.



- ▶ APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACIÓN.
- ▶ RESUMEN DE PUNTAJES.
- ▶ CONCLUSIONES FINALES COMISIÓN EVALUADORA.

Para efectos de la presente Acta a continuación se cita en detalle su último título:

CONCLUSIONES FINALES COMISIÓN EVALUADORA:

Siendo esta licitación pública de carácter administrativo, técnico - económico y con el análisis realizado por la Comisión Evaluadora, se informa al Señor Alcalde, que el siguiente oferente seleccionado cumple de mejor manera con el pliego de peticiones formulados en las Especificaciones Técnicas y con los Antecedentes Administrativos de las Bases de la Licitación, presentando acertada propuesta en su generalidad y encontrándose dentro de los márgenes presupuestarios para la licitación: por lo tanto, la comisión recomienda considerar autorizar la ADJUDICACIÓN del proceso denominado "Producción Artistas Fiestas Patrias Peralillo 2019", ID N° 848109-50-LE19, por considerar que es conveniente para los intereses de la Municipalidad, sin perjuicio que la Autoridad Comunal estime otro parecer.

| PROVEEDOR | RUT | MONTO TOTAL \$ | OFERTA | PUNTAJE |
|-------------------------------------|-------------|----------------|--|---------|
| MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA | 6.007.547-6 | 37.000.000 | Producción Artistas para Fiestas Patrias, según EE.TT. | 100 |

ARTISTAS OFERTADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO

| N° | ARTISTA | FECHA PRESENTACIÓN | LUGAR PRESENTACIÓN |
|----|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1 | FIESTA RANCHERA | 18 y 19 de Septiembre | Ramada Parque Municipal |
| 2 | LOS BANDOLEROS DE COLCHAGUA | 20 y 21 de Septiembre | |
| 3 | SONORA CRISTAL | 18, 19, 20, 21 de Septiembre | |
| 4 | BANDA EMBRUJO | 17, 18, 19, 20 de Septiembre | Ramada Plaza Población |
| 5 | HALCÓN DE PLATA | 18, 19, 20 de Septiembre | Plaza Población /Villa El Esfuerzo |
| 6 | LOS COSTINOS | 18 de Septiembre | Ramada Plaza Población |
| 7 | PARRONAL DE PERALILLO | 18 de Septiembre | Parque Municipal |
| 8 | VALLES DE PERALILLO | 18 de Septiembre | Acto Cívico Peralillo |
| 9 | SANDRO CORONADO | 20 de Septiembre | Ramada Plaza Población |
| 10 | ROMINA Y SUS RANCHEROS | 19 de Septiembre | Ramada Villa el Esfuerzo |

(Firma)
Carolina Andrea Cárdenas Gaete
Asistente Social

(Firma)
Avelino Ignacio Pérez González
Director Fomento Productivo

(Firma)
Nelson Mauricio Ortiz Espinoza
Director Desarrollo Comunitario



Propuesta del señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal:

| N° | OFERENTE | ADJUDICA | NO ADJUDICA |
|----|-------------------------------------|----------|-------------|
| 1 | MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA | X | |

(Timbre y Firma)
CARLOS UTMAN GOLDSCHMIDT
ALCALDE

LOS SEÑORES CONCEJALES EXPRESAN SUS CONSULTAS Y OPINIONES,

de las cuales se destacan las siguientes:

- Recomienda tener claridad en el día de participación del Halcón de Plata en Ramada de Villa el Esfuerzo, por experiencia en el pasado.
- Felicitaciones que se consideren artistas Peralillanos.
- Sonora Cristal en este minuto no es un grupo musical de buen nivel, es muy básica. A partir de esta opinión también se hace presente que: *“Sonora Cristal es mucho mejor que la contratada el año pasado”*. Lo que es compartido por los presentes.
- Se espera que todo resulte bien durante estas fechas de celebración.
- También se hace presente que existen grupos musicales superiores a nivel nacional y de menor costo, pero ello demanda la realización de un proceso de licitación con mayor anticipación y no estar a último momento.
- Lo ideal es establecer **diferentes Equipos de los Procesos de Licitación para las actividades que tradicionalmente se realizan por el municipio**, de tal forma que se prepare cada proceso oportunamente o anticipadamente y no estar al tope de las fechas, quedándonos sin alternativa alguna, es decir, con la posibilidad de un mayor abanico de artistas y con la anticipación que permita elegir los mejores y a mejor precio.
- Concluye el análisis recalándose que se tengan en consideraciones las observaciones a futuro.

En efecto, el señor Alcalde solicita a los señores Concejales su voto de Aprobación o Rechazo de la Propuesta de Adjudicación y Contrato a Celebrar con motivo de amenizar las actividades de Celebración de Fiestas patrias 2019. Emitidos los votos se concluye en lo siguiente:




ACUERDO N° 382.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2016-2020, en Sesión Extraordinaria N° 119, de fecha 13 de septiembres del 2019, APRUEBA por unanimidad, la ADJUDICACIÓN Y CONTRATO “PRODUCCIÓN ARTISTAS FIESTAS PATRIAS PERALILLO 2019”, proceso de Licitación Mercado Público ID: 848109-50-LE19, al oferente MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA, RUT N° 6.007.547-6. Por un monto de Treinta y siete millones de pesos (\$ 37.000.000) IVA Incluido. Para los eventos a realizarse los días 18, 19, 20 y 21 en Ramadas de Población, Villa El Esfuerzo, Acto Cívico Peralillo y Ramada Oficial Parque Municipal, según programación de artistas y horarios establecidos en el proceso.

Concluye la sesión invitando el señor Alcalde a los señores Concejales a compartir un momento con los Funcionarios Municipales con motivo de la Celebración de Actividades de Fiestas Patrias.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas.




HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE